copp.

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO UNICA O FINAL CONTRATO COFINANCIADO	Código: AR-F-025
		Versión: 06
		Página 1 de 9

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado
0080500-0000007-20231228
0900 - 2023/12/28 19:06:58

ACTA NUMERO 47

28 de diciembre de 2023

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	31003320238
CONV. DE COFINANCIACION Nº	N° 954 DE 2021
ENTIDAD COFINANCIADORA	AMVA
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-0926-21- 9
FECHA DEL CONTRATO:	08 de noviembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
PLAZO:	26 Meses
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre de 2021
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$58.778.582.720 Aporte DESur $14.675.701
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	$39.745.302.035
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$98.538.560.456
FORMA DE PAGO:	**APORTE DEL MUNICIPIO: El Municipio de Envigado, pagará la suma de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y**

CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 98.523.884.755), de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS A ADMINISTRAR: La forma de pago del recurso a administrar se realizará según lo indicado en la tabla 5, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago N°1 una vez se tenga inicio en la plataforma SECOP II.	$ 3.118.025.897
Pago N°2 en el mes de noviembre de 2021	$ 6.127.596.801
Pago N°3 en el mes de diciembre de 2021	$ 12.000.000.000
Pago N°4 en el mes de febrero de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°5 en el mes de junio de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°6 en el mes de febrero de 2023	$ 19.872.651.018
Pago N°7 en el mes de abril de 2023	$ 19.872.651.018

Tabla 1 Recurso a administrar

HONORARIOS: El manejo del recurso de honorarios se realizará en una cuenta bancaria, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos se realizarán según las tablas 6 y 7 y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la secretaria de Obras Públicas y del supervisor. El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.

HONORARIOS + IVA	
DESCRIPCIÓN	VALOR
El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021	$ 5.532.960.022
TOTAL	$ 5.532.960.022

Tabla 2 Honorarios + IVA

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios
Con un 50% de avance de obra	40% del valor de los honorarios
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios

Tabla 3 Autorización desembolso de honorarios.

DESur se obliga a abrir dos cuentas de ahorros en una entidad bancaria legalmente autorizada, para el control de los recursos a administrar para la ejecución del proyecto y de los honorarios.

Los recursos por administrar tanto del proyecto como de los honorarios serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, los cuales se entregarán una vez liquidado el convenio a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L ($14.675.701).

Acta de Modificación 5: ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la forma de pago del Recurso a Administrar, contenida en la Cláusula Tercera del Acta de Ejecución de los recursos pendientes por ejecutar, así:

RECURSO A ADMINISTRAR		
Tipo de recurso	**Forma de pago**	**Saldo**
Cofinanciado (AMVA) Recursos Vigencia 2022	El pago de este recurso se realizará según avance de obra ya que así esta estipulado en el convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	$ 27.219.426.998
Cofinanciado (AMVA) Recursos Vigencia 2023	El pago de este recurso se realizará según avance de obra ya que así esta estipulado en el convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	$ 30.392.739.786
Recursos propios Vigencia 2023	Este pago se realizará en el mes de junio de 2023	$ 4.676.281.124
	VALOR TOTAL	**$ 62.288.447.908**

Acta de Modificación 6:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Autorización del Desembolso de Honorarios, contenida en la **Cláusula Tercera** del Acta de Ejecución, así:

(...)

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS
La autorización de desembolso de honorarios se realizará de acuerdo al avance de obra y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaría de Obras Públicas y del supervisor.

Acta de Modificación 7:

RECURSOS POR ADMINISTRAR QUE FALTA POR EJECUTAR DEL ÁREA METROPOLITANA: Se realizará en un solo pago del 100% del valor que falta por ejecutar del Área Metropolitana, y los pagos serán transferidos a una cuenta con supervisión abierta por "DESur" en el IDEA, de la cual se irá aprobando el desembolso de los recursos de acuerdo con los avances de obra y previo visto bueno por parte del Municipio de Envigado y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, una vez sea presentado el cobro debidamente legalizado con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social integral (Salud, pensiones y Riesgos Laborales). Los Rendimientos Financieros que generen dichos recursos serán propiedad del Área Metropolitana, y deberán ser reintegrados mensualmente." HONORARIOS: El manejo del recurso de honorarios se realizará en una cuenta bancaria, que garantice la destinación exclusiva de éstos. La autorización de pagos se realizará de acuerdo al avance de obra y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaría de Obras Públicas y del supervisor. El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur. La siguiente tabla detalla la manera como se realizará el desembolso de los honorarios restantes, los cuales corresponden al 50% del valor total de los honorarios asignados al proyecto:

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO DE HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**
Con un 30% de avance de obra	40% del Valor de los honorarios
Con un 100% de avance de obra	10% del Valor de los honorarios

ADICIÓN 1:

TERCERA: VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: El valor del presente convenio es de CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 109.899.560.456) (...).

El Municipio de Envigado, pagará el valor del convenio de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO ADICIÓN RECURSOS POR ADMINISTRAR: Se realizará un solo pago del 100% del valor adicionado por el Área Metropolitana en el mes de diciembre, en la cuenta con supervisión abierta por DESur en el IDEA, de la cual se irá aprobando el desembolso de los recursos de acuerdo con los avances de obra y previo visto bueno por parte del Municipio de Envigado y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, una vez sea presentado el cobro y debidamente legalizado con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales). Los Rendimientos Financieros que generen dichos recursos serán propiedad del Área Metropolitana, y deberán ser reintegrados mensualmente.

RECURSOS DE COFINANCIACIÓN AMVA: $109.899.560.456

Con el fin de optimizar el proceso de devolución de los rendimientos financieros, la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural "DESur", deberá garantizar la apertura de cuentas bancarias independientes para cada tipo de recurso, en este

	caso es una cuenta de RECURSOS DE COFINANCIACIÓN AMVA para la adición. El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas Nota: La información no modificada en relación con la forma de pago en este documento continúa vigente.
PERIODO A PAGAR:	6 de diciembre al 22 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICION:	01
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	28 de diciembre de 2023
VALOR ADICION:	$11.361.000.000
TIEMPO DE ADICION:	5 Meses y 20 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$109.899.560.456

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla numero	**NA**
Periodo de cotización	**NA**
Fecha de pago	**NA**
Valor base de cotización	**NA**
Valor pagado en salud	**NA**
Valor pagado en pensión	**NA**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**NA**

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$11.361.000.000**
2	Glosa(+)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$11.361.000.000**
4	IVA	XX%	**$0**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$11.361.000.000**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$11.361.000.000**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$0**
10	Número de Factura		**$0**
11	Valor de la Factura		**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$11.361.000.000**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec	Valor a ejecutar

					RDP	
01-110-20232017	28/12/2023	01-111-20233911	28/12/2023	23202020050000000040002019541290009 6000052010675	1	$11.361.000.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20213115	232020200500000000400 201954129093000010010 675	778,582,720.00	778,582,720.00	0	☐	☒
01-111-20213115	232020200500000000400 201954129094000059010 675	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	0	☐	☒
01-111-20213115	232020200500000000400 201954129094000059010 675	7.000.000.000.00	7.000.000.000.00	0	☐	☒
01-111-20213115	232020200501000000400 201954129096000052010 675	6,000,000,000.00	6,000,000,000.00	0	☐	☒
01-111-20213115	232020200501000000400 201954129096000052010 675	6,000,000,000.00	6.000.000.000.00	0	☐	☒
01-116-20220009	232020200500000000409 900954129000960000520 10675	8.000.000.000.00	8.000.000.000.00	0	☐	☒
01-116-20220009	232020200500000000409 900954129000960000520 10675	8.000.000.000.00	8.000.000.000.00	0	☐	☒
01-116-20220009	232020200500000000409 900954129000960000520 10675	8.000.000.000.00	8.000.000.000.00	0	☐	☒
01-116-20220009	232020200500000000409 900954129000960000520 10675	8.000.000.000.00	8.000.000.000.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000930000100 10675	9,352,562,249.00	9,352,562,249.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒

01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒
01-116-20230004	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	5,065,456,631.00	5,065,456,631.00	0	☐	☒
01-111-20233911	232020200500000000400 201954129000960000520 10675	11.361.000.000.00	11.361.000.000.00	0	☐	☒

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Elaboró	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	María Isabel Restrepo Restrepo Supervisora Secretaría de Obras Públicas
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	María Isabel Restrepo Restrepo Supervisora Secretaría de Obras Públicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los compos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**John Arley Rodas**	**Número Documento Entrada**	N.A.
		Número Documento de Salida	N.A.

Aplica para contratos de obra y compras

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Envigado, Dic.28/2023

CUENTA DE COBRO No.686

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $11,361,000,000

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO ENV-09-09-0926-21 ACTA 9 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM).FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA N° 31003320238 IDEA

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

Medellín diciembre 28 de 2023

Señores
IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ciudad

Asunto: Autorización de traslado de recursos.

Autorizo trasladar de la **cuenta No. 10011918** según convenio Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Municipio de Envigado No. 954 de 2021, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA".** A la **cuenta No. 100015347**, de DESUR, según descripción **"R ADM FUENTE AMVA 0926 AC 9"**, el valor de **$11.361.000.000** (ONCE MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS).

Los recursos para administrar en la nueva cuenta se manejarán de igual manera que en la cuenta anterior del Municipio, con la respectiva firma del supervisor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ ARANGO
CC. 71.676.557
Supervisor del Convenio

UNIDOS

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Medellín, 14 de diciembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDE

Se permite certificar que la **EMPR.DE VIVIENDA Y DLLO URB.Y RURAL DEL**, identificada con NIT. 9013878012, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100015347	R ADM FUENTE AMVA 0926 AC 9	VIGENTE	2023/12/14

Nota: a la fecha poseemos las siguientes cuentas a nombre del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, identificado con NIT 890.980.179-2; para recibir los recursos:

Banco	Cuenta	Tipo
Bancolombia	31003320238	Ahorros
Davivienda	37800039283	Ahorros
Occidente	430830398	Ahorros
Itaú	101078465	Ahorros
BBVA	35698	Ahorros
Colpatria	602038567	Ahorros
Sudameris	90630041290	Ahorros

IMPORTANTE: Una vez realice la consignación es **imprescindible** enviar el soporte al correo marisolap@idea.gov.co y dianatl@idea.gov.co. Indicando el **número** y **nombre** de la cuenta a la cual aplicará el abono. Cualquier inquietud favor comunicarse al teléfono (4)3819253 o (4)3819108.

Cordialmente,

Luisa Fda C.

Luisa Fernanda Cardona Cano
Directora de Portafolio de Inversiones
Transcriptor:dianatl

	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	Acta 47	FECHA DEL INFORME:	jueves, 28 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-0926-21	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
Acta de ejecución N°:	9		
Contratista:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 92.990.924.733	HONORARIOS (5%)	$ 4.649.546.237	IVA (19%) HONORARIOS	$ 883.413.785	APORTE MUNICIPIO	$ 88.523.884.755	APORTE DESUR	$ 14.675.701

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

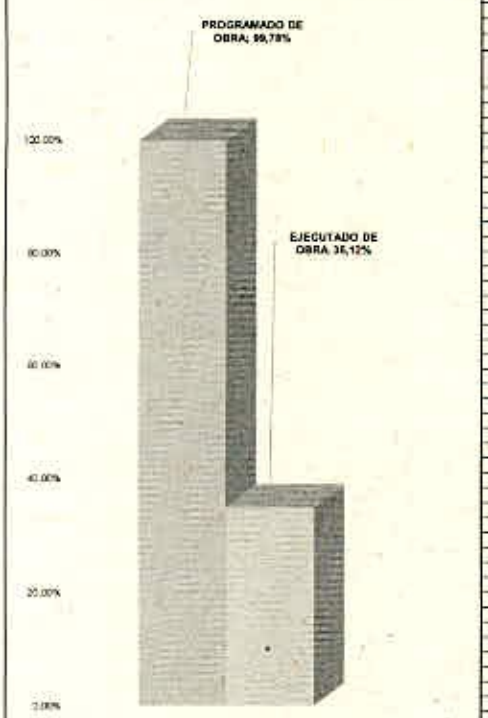
DATOS INICIALES	Valor inicial:	$ 88.538.560.456	Plazo inicial:	791	Dias	Fecha de inicio:		10-11-21	
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar	$ 11.361.000.000	Plazo:	170	Dias	Fecha suscripción:		29-12-23	
	Honorarios (5%)	$ -							
	Iva honorarios	$ -							
	Aporte DESur	$ -							
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar		Plazo:		dias	Fecha suscripción:			
	Honorarios (5%)								
	Iva honorarios								
	Aporte DESur								
Recurso a Administrar	$ 104.351.924.733	Honorarios (5%)	$ 4.649.546.237	Iva Honorarios	$ 883.413.785	Aporte Municipio	$ 109.884.884.755	Aporte DESur	$ 14.675.701
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN		0		días	
SUSPENSIÓN N.2		FECHA ACTA REINICIO N.2		DIAS SUSPENSIÓN		0		días	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 109.899.500.456	Plazo Total dias:	961	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	28-06-24
		Plazo Total Meses:	0	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	99,78%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	36,12%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 109.899.500.456
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 109.884.884.755
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 109.884.884.755
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 14.675.701

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec administrar	4-Crédito	$ 3.118.025.897	2,84%	24-11-21
2	Rec administrar	4-Crédito	$ 6.127.596.801	5,58%	24-11-21
3	Honorarios	3-Propios	$ 778.542.720	0,71%	03-12-21
4	Honorarios	4-Crédito	$ 4.754.377.302	4,33%	03-12-21
5	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 8.079.706.914	7,35%	17-03-22
6	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 1.469.138.387	1,34%	21-04-22
7	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 335.238.670	0,31%	09-06-22
8	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 670.915.256	0,61%	23-06-22
9	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 241.247.683	0,22%	08-08-22
10	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 180.814.753	0,16%	07-09-22
11	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 412.067.437	0,37%	13-09-22
12	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 601.406.662	0,55%	26-09-22
13	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 161.284.469	0,15%	26-09-22
14	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 632.329.167	0,58%	11-11-22
15	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 130.796.830	0,12%	11-11-22
16	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 325.479.674	0,30%	22-11-22
17	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 142.822.556	0,13%	22-11-22
18	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 780.091.126	0,71%	09-12-22
19	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 724.115.490	0,66%	20-02-23
20	Rec administrar	3-Propios	$ 4.670.281.125	4,26%	21-02-23
21	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 169.918.845	0,15%	01-03-23
22	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 758.725.353	0,67%	07-03-23
23	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 132.139.048	0,12%	13-03-23
24	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 717.722.432	0,65%	17-04-23
25	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 135.415.420	0,12%	17-04-23
26	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 679.841.844	0,62%	18-05-23
27	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 139.725.641	0,13%	18-05-23
28	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 972.561.282	0,89%	09-06-23
29	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 152.072.583	0,14%	22-06-23
30	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 185.498.700	0,17%	12-07-23
31	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 611.521.049	0,56%	17-07-23
32	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 1.235.426.593	1,13%	10-08-23
33	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 956.398.119	0,88%	07-09-23
34	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 177.639.595	0,16%	19-09-23
35	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 1.160.493.658	1,06%	17-10-23
36	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 178.278.462	0,16%	25-10-23
37	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 4.470.183.642	4,07%	02-11-23
38	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 179.461.858	0,16%	08-11-23
39	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 1.795.483.542	1,63%	06-12-23
40	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 1.251.394.278	1,14%	06-12-23
41	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 180.021.956	0,16%	06-12-23
42	Rec administrar	3-Propios	$ 4.676.281.124	4,26%	06-12-23
43	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 3.873.739.184	3,53%	14-12-23
44	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 10.041.389.543	9,14%	20-12-23
45	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 178.570.773	0,16%	22-12-23
46	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 29.148.609.847	26,53%	27-12-23
47	Rec administrar	6-Cofinanciado	$ 11.361.000.000	10,34%	28-12-23
	TOTALES		$ 109.884.884.755	100,00%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
18/05/2022	$ 118.985.174,36		
2/08/2022	$ 87.864.243,89		
26/10/2022	$ 106.522.972,64		
11/01/2023	$ 82.586.842,25		
3/02/2023	$ 44.521.222,23		
11/04/2023	$ 21.112.715,37		
7/07/2023	$ 236.285.807,94		
4/09/2023	$ 138.209.699,82		
1/12/2023	$ 200.390.987,20		
VALOR TOTAL		$	1.036.479.466,70

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
31/08/2022	$ 44.805.445	1/02/2023	$ 19.375.899
9/11/2022	$ 19.375.898	1/02/2023	$ 22.087.262
9/11/2022	$ 19.375.898	1/02/2023	$ 20.310.361
15/12/2022	$ 19.375.898	1/12/2023	$ 19.572.968
15/12/2022	$ 19.375.898	28/02/2023	$ 22.415.826
28/03/2023	$ 22.000.793	27/03/2023	$ 15.239.826
15/05/2023	$ 25.366.565	1/08/2023	$ 20.329.673
1/06/2023	$ 22.252.165	29/06/2023	$ 20.329.673
27/07/2023	$ 23.051.035	21/09/2023	$ 19.695.263
17/10/2023	$ 53.041.868	1/12/2023	$ 26.775.763
VALOR TOTAL PAGADO			$ 473.954.391
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 920.394.515
SALDO			$ 446.440.315

AUTORIZACION HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la entrega del diagnostico contexto social	20% del valor de los honorarios	Con la entrega del diagnostico contexto social	20% del valor de los honorarios	7/09/2022	$1.106.592.004
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios	Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios	12/05/2022	$1.659.888.007
Con un 30% de avance de obra	40% del valor de los honorarios	Con un 30% de avance de obra	40% del valor de los honorarios	13/12/2023	$2.213.184.009
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 5.532.960.022	TOTAL AUTORIZADO		$	4.979.664.020
		SALDO		$	553.296.002

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES					
Estudios y diseños	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños		Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?			SI
Planos de obra	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales		La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?			N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra		Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?			SI
Permisos y Licencias	SI	No se requieren para este proyecto		Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?			SI
Afectos	SI	Se diligencia diariamente por el contratista y la interventoría		El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?			SI
Empleos Directos contratos derivados:	62	Hombres:	50	Mujeres:	12	Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	778 Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Avance
- Programado 99.75%
- Ejecutado 35.25%
- Atraso 64.75%
- Financiero 49.74%

Personal.
- 223 Operativos

Actividades.

Torre Norte.
- Continua el encofrado y el armado del acero de refuerzo de la losa de piso 1 de la alcaldía existente.
- Continúan actividades de mamposteria en piso 2, 3 y 4.
- Vaciado del primer tramo de losa de piso 11.
- Continua instalación de RCI en piso 3 y piso 5.
- Instalación de redes hidrosanitarias en piso 2, 3, 4 y 5.
- Instalación de tubería eléctrica embebida en los muros de piso 2, 3 y 5.

Torre Sur.
- Instalación de estructura metálica de cerramiento del teatro.
- Continúa el armado y vaciado de muros de contención en sótano 1.
- Continúan actividades de mamposteria en el piso 5, 6, 7, 8 y 9.
- Continúan actividades de revoques en piso 5 y 6.
- Vaciado de concreto de las columnas para la cubierta de piso 15.
- Continúa la instalación de redes hidrosanitarias en piso 8.
- Continúa la instalación de RCI en piso 6.
- Vaciado de morteros de nivelación en piso 5 y 6.
- Instalación de tubería de red eléctrica embebida en muros y cielos en piso 6, 7 y 8.
- Vaciado de concreto en escalas de piso 9 a piso 10.

PENDIENTES POR DESUI

Pendiente presentación de reprogramación de obra con base en fecha tentativa de entrega.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Ninguno.

5. OBSERVACIONES GENERALES:
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros

TEMAS IMPORTANTES

- El pasado 26 de diciembre se llevó a cabo el acto protocolario de banderas en la losa 15 de torre sur con presencia del director del Área, el alcalce y su gabinete.
- Se adicionó por $11.361.000.000 y se prorrogó hasta el 30 de junio de 2024 el acta de ejecución N°9 del convenio ENV 08-09-0925-21.
- Con la presente Acta de Pago se realiza el traslado de los recursos adicionados por el Área Metropolitana a una cuenta con supervisión abierta por DESUR en el IDEA desde donde se administrarán los recursos.

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015. Salvo que en el estudio previo correspondiente se establezca la conveniencia de exigirla atendiendo la naturaleza y cuantía del contrato respectivo, para la presente contratación no se exigirán garantías. No obstante DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del contrato interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



DESCRIPCIÓN: Vista general LIMA



DESCRIPCIÓN: Protección de Talud



DESCRIPCIÓN: Orientación Torre Corazón



DESCRIPCIÓN: Vaciado de escaleras



DESCRIPCIÓN: Mamposteria torre sur



DESCRIPCIÓN: Instalación malla de seguridad para caida de elementos

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESUR

NIT 901387801- 2

CERTIFICA QUE:

A la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y ha realizado el pago de los aportes correspondientes hasta la fecha, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los seis (6) días de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Luisa F. Pabón O.

Luisa Fernanda Pabón Obando
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49.046-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.017.570
PABON OBANDO
APELLIDOS
LUISA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-9668505-00941436-F-0052017570-20170930 0057632337A 1 48207808
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B 7 E D D 9 5 9 F A 1 E 5 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA PABON OBANDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52017570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DESur
Pasión que transforma

Alcaldía de Envigado

0080499-0000007-20231228
0900 - 2023/12/28 19:04:56

DESur - CORRESPONDENCIA ENVIADA
28/DIC/23 - PM 7:07 CE0007

DP

Ingeniera
BEATRIZ E. PABÓN ACEVEDO
Secretaría de Obras Públicas
Carrera 40 #39S - 59, Zona 9
Municipio de Envigado

Asunto: Remisión cuenta de cobro del Acta de Ejecución N°9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM

Reciba un cordial saludo:

Acorde al Acta de ejecución N°9 del Convenio Interadministrativo Marco ENV-09-09-0926-21, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM)". Entre el municipio de Envigado y La Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESur, nos permitimos remitir cuenta de cobro correspondiente a recurso a administrar del AMVA - IDEA, de la siguiente manera:

1. Cuenta de cobro N°686 por valor de $11.361.000.000 correspondientes a recurso a administrar del AMVA - IDEA
2. Certificado de aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
3. Tarjeta Profesional del Contador.
4. Certificado de la Junta Central de Contadores.

Cordialmente,

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente DESur

Anexos: Siete (7) Folios que contienen el informe de gestión.
Con copia a: Sebastián Quintero Zapata - Director de infraestructura.
Andres Felipe Villegas Gallón - Director de Planeación.
Maria Isabel Restrepo – Supervisora OOPP.
Elaboró: Alejandra Cuervo Gómez - Arquitecta Profesional en Calidad.
Visto Bueno: Carolina Betancur Marón – Directora de Ejecución DESur.
Tipo de respuesta: Definitiva
Archivado en: Expediente del Acta N°9 del Convenio interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM